

Don Joseph Cavaliero Canadas Benef. de y Cura p[ro]vis[or] de la Parroq[ua] de
esta Villa de Cúza, Certifico, que en el Archivo de otra Iglesia enre oca
se halla un Libro de folio Centos con cubiertas de pergamino que es
el Septimo en orden en el que se Anotaron los Bautizados en la
Eparresada Ep[iscop]al desde Ninte, y siete de Octubre de mil Seiscientos
Setenta, y cinco d[ia] hasta quatro de Mayo de mil Setec[ientos] y quatro
en cuyo libro al folio quatrocientos Sesenta, y seis se halla un Inve
ntario de la Mena, que su Invenz ala letra es el Sig[ui]ente

Note En Ninte, y dos dias del mes de Sept[iembre] de mil Seiscientos, y
noventa, y nueve, Baptize a Joseph Joachin, fructuoso
hijo de D[on] Juan Martin Odonez, y de D[ona] Juan[ita] Garcia
su muger, fueron sus Compadres D[on] Juan Odo-
nez Regidor perpetuo de esta Villa, y D[ona] Caroline Prode-
nez a los quales adores el parentesco, que han contra-
ydo con el Niño, y sus Padres: D[on] Pedro de Medina Suelvan
Cuyo Inve Concuerda fiel, y igualmente con su original al que me
Refuzo, y para q[ue] conste Doy la presente que firmo en la Refeada
Villa en onze de Agosto de mil Setec[ientos] y sesenta d[ia]

Joseph Cavaliero
Canadas

